

Contexto

El Decreto Ejecutivo número 305, publicado en el Registro Oficial 87, de 18 de mayo de 2007, creó la Comisión de la Verdad (en adelante “CVE”), cuyo artículo 1 señala:

“Créase la Comisión de la Verdad, encargada de investigar y esclarecer e impedir la impunidad respecto de los hechos violentos y violatorios de los derechos humanos, ocurridos entre 1984 y 1988 y otros periodos.”

El informe “Sin Verdad no hay Justicia”, de la CVE, estableció que, en el Ecuador, se registraron privaciones ilegales de la libertad, torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, atentados contra el derecho a la vida y violencia sexual.

De esta forma, el 13 de diciembre de 2013, con su publicación en el Registro Oficial 143, entra en vigor la Ley de Reparación a Víctimas, cuyo objeto se encuentra determinado en su artículo 1:

*“La presente ley tiene por objeto **regular la reparación en forma integral** a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad cometidos en el Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y el 31 de diciembre de 2008, que fueron documentadas por la Comisión de la Verdad; y, garantizar su judicialización.” (Las negrillas nos pertenecen)*

Además, el artículo 2 de la Ley de Reparación a Víctimas realiza el reconocimiento de la responsabilidad objetiva del Estado ecuatoriano señalando:

*“El Estado ecuatoriano reconoce su responsabilidad objetiva sobre las violaciones de los derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad y reconoce que las víctimas sufrieron vulneraciones **injustificables** contra su vida, libertad, integridad y dignidad **por lo que debe garantizarse, a ellas y la sociedad ecuatoriana, sin dilaciones, el derecho al conocimiento de la verdad de los hechos, a la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos ocurridos.**” (Las negrillas nos pertenecen)*

Hallazgos de la Comisión de la Verdad

La CVE realizó una investigación sobre las violaciones de derechos humanos, ocurridas entre el 4 de octubre de 1983 y el 31 de diciembre de 2008, determinó 464 víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en 119 casos.

El informe final de la CVE se compone de cinco tomos con veintiséis secciones o capítulos, en los que se detalla los hechos y las graves violaciones de derechos humanos; además, posee un resumen ejecutivo que destaca varios elementos en un compendio general.

A nivel territorial, la CVE determinó que los hechos acaecieron en **catorce provincias del país**; en este sentido, en la **provincia del Azuay** se registraron **7 casos** con **16 víctimas de graves violaciones a los derechos humanos**.

Hechos y víctimas documentados en la provincia del Azuay

Los siguientes datos han sido tomados del resumen ejecutivo del informe “Sin Verdad No Hay Justicia” de la Comisión de la Verdad.

C7	Caso Mauricio Maldonado		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, 22 de diciembre de 1984	1	314197
	Joven cuencano ejecutado por supuesto agente de la CIA		
	Joven estudiante ejecutado por Mihail Mardonez, presunto agente de la CIA.		
	Víctimas		
	1. Maldonado Arias Cristóbal Mauricio (EE)		

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 346

C13	Caso Juan Pacho		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, 1 de agosto de 1985	1	221097
	Dirigente campesino torturado por presunta vinculación con Alfaro Vive Carajo		
	Fue detenido ilegalmente por el Teniente Político de la Parroquia Pachha quien lo entregó a la Policía donde fue torturado, se le acusaba de ser miembro de AVC.		
	Víctimas		
	1. Pacho Morocho Juan Pablo (PIL, T)		

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 348

C20	Caso Gerardo Eugenio Machado		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, noviembre de 1985	1	324198
	Miembro de la juventud Comunista torturado en la Policía Nacional de Cuenca		
	Miembro de la Juventud Comunista torturado en el cuartel de policía de Cuenca.		
	Víctimas		
	1. Machado Clavijo Gerardo Eugenio (PIL, T, VS)		

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 350

C30	Caso Jorge Marcelo Torres y otros		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, 1 de febrero de 1986	2	324195
	Militante de Alfaro Vive Carajo torturado por efectivos policiales en Cuenca		
	Militante de AVC detenido y torturado por miembros de la Policía en Cuenca.		
	Víctimas		
	1. Aguirre Rubén (PIL, T,)		
	2. Torres Loja Jorge Marcelo (PIL, T)		

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 354

C41	Caso Azuay		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, 28 de junio de 1986	8	211029
	Muerte de Ricardo Merino y día de allanamientos en Cuenca		
	El 28 de junio de 1986 fuerzas combinadas de la policía y el ejército realizaron un operativo de incursión en varias viviendas de Cuenca. Algunos miembros de AVC fueron detenidos y torturados. En uno de los operativos fue ejecutado Ricardo Merino, jefe de la zona sur de AVC.		
	Víctimas		
	1. Alvear Espejo Floresmilo (T, ACDV).		
	2. Aucay Sánchez Clemente (T, VS).		
3. Merino Serrano Ricardo (T, EE)			
4. Ochoa Aucay Manuel (T)			
5. Ochoa Guerrero Rubén (T)			
6. Padrón Muñoz Eugenio Tarquino (PIL)			
7. Rodríguez Jaramillo Rosa (PIL, T, VS)			
8. Sigcho Montaña Cristóbal (T, VS).			

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 357

C96	Caso Marco Cáceres e hijo		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, 1 de enero de 2001	2	323199
	Tortura en las lagunas de Cajas		
	Interceptado por efectivos policiales, mientras se desplazaba en su vehículo junto con su hijo menor de edad. Bajo la acusación de robo de vehículos, refiere que fue esposado y brutalmente golpeado, todo en presencia de su hijo. Posteriormente, fueron llevados al sector de las Lagunas de Cajas, donde afirma que lo desnudaron y las torturas continuaron. Fueron liberados al siguiente día.		
	Víctimas		
	1. Cáceres Morocho Marco Oswaldo (PIL, T, VS) 2. Cáceres Pinduisaca N.N. (PIL, T)		

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 378

C100	Caso Damián Peña		
	Lugar y fecha de los hechos	Total de víctimas	Expediente
	Cuenca, 11 de enero de 2002	1	313194
	Ejecución extrajudicial de estudiante secundario en los predios de la universidad de Cuenca		
	Estudiante secundario ejecutado por un efectivo policial, mientras participaba de una manifestación en los predios de la Universidad de Cuenca.		
	Víctimas		
	1. Peña Bonilla Damián Patricio (EE).		

Fuente: Resumen Ejecutivo Informe CVE página 379

Es así como, este espacio se constituye en un símbolo de enunciación de memoria que reconoce a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad ocurridos en el Ecuador entre el 4 de octubre de 1983 y el 31 de diciembre de 2008, documentados por la Comisión de la Verdad en la provincia del Azuay.